



REGIÓN ANCASH

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 0472-2015-REGION ANCASH/GR.

HUARAZ, 11 MAY 2015

Visto el Oficio N° 369-2015-GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-GRDS, de fecha 05 de abril del 2015;

## CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0428-2014-GRA/PRE, de fecha 10 de setiembre del 2014, se designó a la ING. ROMINA DEL CARMEN CARDENAS NUÑEZ, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I – Director de la Oficina de Administración del Hospital “Víctor Ramos Guardia” - Huaraz;

Que, evaluada la propuesta elevada por el Gerente Regional de Desarrollo Social; y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación acotada en el párrafo precedente y designar al nuevo funcionario que desempeñará dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867-Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.**– Dar por concluida a partir de la fecha, la designación de la ING. ROMINA DEL CARMEN CARDENAS NUÑEZ, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I, Director de la Oficina de Administración del Hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz, nivel remunerativo F-3, debiendo efectuar la entrega de cargo, conforme a Ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.**–Designar, con efectividad a la expedición de la presente Resolución, M.C. LUIS FELIPE MILACHAY ESPINOZA, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I, Director de la Oficina de Administración del Hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz, nivel remunerativo F-3, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Huáscar  
11 MAY 2015

Marcelino P. Gutiérrez Castillo  
FEDATARIO COM. REGIONAL ANCASH



Sr. Enrique M. Vargas Barrenechea  
GOBERNADOR RÉGIONAL (E)  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH